

There are no translations available.

Circular 693-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 05 de julio 2019.

STPS creará esquema de seguridad social para migrantes. (Elizabeth Albarrán). Para los migrantes que lleguen al país y que logren obtener un trabajo formal, se les creará un esquema de seguridad social en el que puedan tener acceso a los servicios de salud y puedan generar un ahorro para el retiro, indicó Alfredo Domínguez Marrufo, subsecretario del Trabajo y Previsión Social. “Estamos planteando un esquema diverso en donde los ahorros del trabajador (migrante) puedan estar garantizados y que tengan derecho a la seguridad social”, dijo luego de participar en la sexta edición de la Feria de las Afores 2019. Detalló que, la idea es que las personas que vengan de diferentes países de Centroamérica y que busquen un empleo, tengan los mismos derechos que un trabajador mexicano. “Deben tener el mismo trato que se debe tener con cualquier trabajador; sólo que no estaría en el esquema general, sino en uno especial para que, cuando quieran retirarse del trabajo pueda retirar su dinero de una manera sencilla”. Para ello, expuso que están creando un grupo interinstitucional entre diferentes dependencias como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para crear un esquema especial a los trabajadores migrantes. Domínguez abundó que varias empresas de la frontera norte del país ya han contratado a personas migrantes; dentro de su contratación se considera su situación y que no tengan antecedentes penales. Cuando un trabajador se encuentra dentro de la formalidad hace aportaciones al sistema de seguridad social del 6.5%; esta aportación está integrada por contribuciones que hacen tanto empresa, trabajador y gobierno. Dichas aportaciones permiten que un trabajador tenga seguro de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez (RCV), seguro de enfermedad y maternidad; seguro de riesgo de trabajo; guarderías y prestaciones sociales, y seguro de invalidez y vida. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/STPS-creara-esquema-de-seguridad-social-para->

migrantes--20190704-0053.html

Mexicanos, los que trabajan más y menos ganan en AL (Felipe Morales). Aunque los trabajadores mexicanos son de los que más horas al año laboran en el mundo, son, a la vez, los que menos ingresos reciben en toda la región. De acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los empleados nacionales son de los que menos participan de los ingresos que genera la economía y sólo 34 de cada 100 pesos que se producen en el país van a los salarios de la fuerza laboral, cifra que además se redujo 4.08% en la última década. México está casi al final de la lista de países de América en distribución de ingresos del Producto Interno Bruto (PIB) a los salarios de los trabajadores, con una tasa de participación de 34.43%, y es superado solamente por Panamá, que registra una cifra de 30.92 por ciento. La media mundial es de 51.4% y la de América Latina, de 50.5 por ciento. La OIT presentó este jueves el informe “Participación y distribución del ingreso global del trabajo”, en el que se revela que 10% de los trabajadores que más ganan percibe en conjunto 48.9% de toda la remuneración mundial. La distribución de los ingresos de la economía global a la fuerza laboral se redujo en la última década, al pasar de 53.7 a 51.4% entre el 2004 y el 2017. La clase media ha sido la más afectada con la caída de esta distribución, población que representa 60% de la plantilla laboral del mundo. Sólo dos de cada 10 de trabajadores a nivel global tuvo un aumento en sus percepciones respecto del PIB, y son lo que están en los renglones de los mejores pagados. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexicanos-los-que-trabajan-mas-y-menos-ganan-en-AL-20190705-0024.html>

Desempleo, cuatro veces más de lo reportado oficialmente. (Blanca Juárez). El desempleo total en México es cuatro veces mayor que el que reportan las cifras oficiales. Para el Observatorio del Trabajo Digno (OTD) hay una “cifra oculta”, pues sólo se contabiliza a quienes están buscando un empleo y no a aquellos que, de tanto hacerlo y no lograrlo, ya desistieron. De esa manera, la tasa de desocupación no sería de 3.5%, sino de 12 por ciento. Es decir, este sexenio inició con 7.7 millones de personas que no habían podido encontrar trabajo y no con más de 1.8 millones. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) reporta la cifra de quienes no tenían trabajo y estaban en búsqueda de uno, hasta la semana en que se levantó la investigación. Sin embargo, hay otro número: el de las personas disponibles. Según el OTD, de la agrupación Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, se trata de la población dispuesta a trabajar, pero que ya no busca una vacante “porque no tiene expectativas de conseguirla”. De acuerdo con la medición del Observatorio, por ejemplo, la tasa de desempleo oficial, reportada para el cuarto trimestre del 2018, dejó fuera a 5.8 millones de personas disponibles y desilusionadas. Ésa es la realidad laboral que recibió la administración de Andrés Manuel López Obrador, señala Rogelio Gómez Hermosillo, coordinador de Acción Ciudadana, conformada por más de 60 organizaciones civiles. Siguiendo esa metodología, Enrique Peña

Nieto inició su periodo con más de 8.6 millones de personas desempleadas, lo que representa una tasa de 15% de desempleo. La ENOE, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), informó en su momento que la tasa era de 4.9 por ciento. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Desempleo-cuatro-veces-mas-de-lo-reportado-oficialmente-20190705-0023.html>

Sindicatos deberán abrir mayores espacios para mujeres. (Pilar Martínez). A partir de la nueva Ley Federal del Trabajo, las organizaciones sindicales están obligadas a incorporar el principio de paridad de género para la elección de las directivas, sobre todo porque 8.67% de los sindicatos en el país tiene al frente como líder a una mujer. De acuerdo con la reforma laboral, en el artículo 358, párrafo dos, se indica que los procedimientos de elección de las directivas sindicales se deberán ajustar a reglas democráticas y de igualdad de género; sin embargo, centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), ve como una dificultad imponer reglas estatutarias; mientras que el nuevo Sindicato Petroleros de México (Petromex), con una mujer al frente, incorporó una Secretaría de la Mujer, y la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) dice tener 40% de participantes en el Comité Ejecutivo. Al respecto, especialistas consideran que la agenda de equidad de género en el sindicalismo no se ha atendido por décadas en el país y, “ésta es una oportunidad para que la incorporen las organizaciones sindicales, es un avance lo que se aprobó en la reforma laboral, porque ello ayudará incluso a disminuir la brecha salarial”, dijo Graciela Bensunsán, especialista laboral de la Universidad Autónoma Metropolitana, quien recordó que tienen hasta diciembre de este año los sindicatos para incorporar los cambios en sus estatutos. Datos de la STPS revelan que actualmente sólo 8.67% del total de organizaciones tiene secretarías generales encabezadas por mujeres. Ellas tienen presencia en 275 secretarías generales de sindicatos, en 39 secretarías generales de federaciones y una secretaría general en confederación. En 25 estados hay presencia de mujeres líderes de sindicatos, en los ocho restantes es nula. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Sindicatos-deberan-abrir-mayores-espacios-para-mujeres-20190704-0147.html>

Punto y aparte. (Ángeles Aguilar). Se acentúa desigualdad en México. Pobres más pobres... De acuerdo con datos de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), que comanda Guy Ryder, en el mundo sólo el 10% de la población obtiene prácticamente la mitad del ingreso. De igual forma en México, ante el estancamiento de la productividad, la desigualdad en el país va en picada. En el país el 10% de los trabajadores más ricos recibe 30% del ingreso laboral total. Igualmente del 2004 al 2016 las remuneraciones perdieron valor. En esos años el ingreso como proporción del PIB sufrió un retroceso del 4.1%, situación que ahora abona a la desigualdad.... (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/firmas-familiares-en-riesgo-sin-planes-ni-sucesion/>

El Contador. 5. Para Luisa María Alcalde Luján, titular de la STPS, la Reforma Laboral no sólo es un cambio de normas, sino que también implica transformar la cultura en el mundo del trabajo, que para ser exitosa requiere de los esfuerzos de empresas, trabajadores, sindicatos y distintos niveles de gobierno. Pero... ¿y el presupuesto para la creación del nuevo órgano administrativo, la creación de los tribunales laborales y la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje? La funcionaria evita a toda costa hablar de dineros debido a la política de austeridad, pero el tiempo para la implementación de la reforma sigue corriendo. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/111697>